

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2011 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla Nayarit, siendo las **10:00** horas del día 06 de diciembre de 2011, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Licenciado Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo, Maestro en Administración Raúl Polanco Plazola, Consejero Suplente representante del Gobierno del Estado, Ingeniero J. Inés Herrera Jiménez, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Carlos Armando Mejía Castañeda, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal; Profesor Víctor López Toledo, Consejero Suplente, Representante del Gobierno Federal; Contador Público Rodolfo Rodríguez Abud, Consejero Propietario representante del Sector Productivo, Doctor Sergio Antonio Pernas Ledesma, Consejero Propietario representante del Sector Productivo; Licenciado Ricardo Parra Tiznado, Consejero Propietario, Representante del Sector Productivo; Licenciado Miguel Alberto Delgado Contreras, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Ingeniero Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; Contador Público Martín Carrillo Carrillo, Director de Administración y Finanzas y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario del Consejo; para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2011 del Consejo Directivo.

Como punto uno del orden del día: se realiza el pase de lista de asistencia y verificado el quórum Legal. Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, el Presidente del Consejo somete a consideración de los presentes el mismo, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes, quedando como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
3. Designación del Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa;
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;
5. Informe del seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
6. Propuesta y aprobación en su caso del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2012;
7. Presentación y aprobación en su caso del cierre del ejercicio 2011;
8. Propuesta y aprobación en su caso del Auditor Externo que dictaminará el ejercicio 2011;
9. Asuntos generales.

El punto tres del orden del día; Designación del Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; Hace uso de la palabra el Ingeniero Manuel Mireles, quien en su calidad de Presidente del Consejo Directivo manifiesta a este órgano colegiado, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el Decreto de Creación 8441 de la Universidad Tecnológica de la Costa y en virtud de haberse presentado debidamente la terna ante el Gobernador del Estado, dictaminó que el Ingeniero Ignacio Manuel Quintero Borrego sea designado Rector de la Institución.

El Licenciado Carlos Mejía Castañeda manifiesta que por parte del Ingeniero Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas le da la más cordial de las bienvenidas al subsistema de las UT'S, no habiendo impedimento en apoyar su designación como Rector. Solicita que de manera informativa se haga del conocimiento de la Coordinación de las propuestas para designación de funcionarios, con el fin de impartirles la capacitación del subsistema.

El M. A. Raúl Polanco se suma a la felicitación del Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa, agregando que la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado está a disposición de la Institución para coadyuvar en lo necesario.

El Contador Público Rodolfo Rodríguez Abud, expresa su felicitación al Rector, mencionando que el sector productivo apoyará a la Universidad en lo necesario.

El Profesor Víctor López comenta que la UT de la Costa tiene mucho trabajo por hacer, recomienda que se haga énfasis en la vinculación de la misma con todos los sectores, abriendo más oportunidades de trabajo para los egresados.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración de los consejeros el punto tres del orden del día, aprobando por unanimidad de los presentes la propuesta de designación del Ingeniero Ignacio Manuel Quintero Borrego como Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa, para el período de cuatro años establecido en el Decreto de Creación.

El punto cuatro del orden del día: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, el Presidente del Consejo Directivo comenta que en virtud de que el acta se encuentra debidamente firmada por la totalidad de los Consejeros y les fue enviada con la carpeta de trabajo se solicita la omisión de la lectura para proceder con el orden del día establecido.

Se somete a consideración de los presentes el punto número cuatro del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como punto cinco del orden del día, seguimiento de acuerdos de la sesión anterior; se le concede el uso de la palabra al C.P. Martín Carrillo, el cual comenta que en el ACUERDOUTC01CUARTAORDINARIA08.12.10 donde el Consejo Directivo autoriza a la Universidad para tomar recursos del fondo de contingencia para cubrir las necesidades del cierre del ejercicio y

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical list of names and several large signatures.

Handwritten signature on the left margin.

posteriormente se recupere con las gestiones correspondientes. Actualmente se están realizando las gestiones ante las instancias correspondientes para la recuperación del mismo, por lo que el acuerdo se encuentra al 50%.

El Licenciado Carlos Mejía comenta que la federación prácticamente sostiene la operación de la Universidad, se deben hacer mas gestiones para que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y las instancias correspondientes reintegre el recurso que aproximadamente asciende a \$20'000,000, proponer alternativas como pagos en especie para los proyectos que se encuentran en proceso.

El M.A. Raúl Polanco agrega que la situación actual financiera del Gobierno del Estado no es muy positiva, se están realizando actividades para optimizar recursos y estar en calidad de solventar los adeudos que se tienen. Recomienda que con base en el acuerdo presentado el Rector realice las gestiones por escrito ante el Estado.

El Licenciado Carlos Mejía recomienda que se haga un informe para el Gobierno del Estado en sus instancias con los adeudos que se tienen, agregándole las peticiones que al momento se han realizado.

El Ingeniero Manuel Quintero externa que se ha solicitado al Gobierno del Estado que haya esa continuidad en la aportación de los recursos, que aunado con la federación se pueden sacar adelante todos los proyectos de la Universidad. Que se respete la autonomía de la Institución en el manejo de sus propios recursos, con fundamento en el decreto de creación.

El Licenciado Manuel Mireles, solicita que el recurso de contingencia sea detallado en la forma en que fue ejercido, explicando bajo que criterios se aplicó.

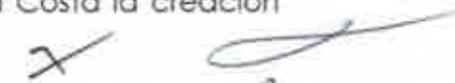
El Licenciado Miguel Alberto Delgado, recomienda que se proponga ante el Gobernador del Estado que se respete la autonomía de cada Institución.

El M.A. Raúl Polanco aconseja que se cree un manual o lineamientos en caso de no existir para la aplicación del fondo de contingencia cuando sea necesario, sin necesidad de someterlo a sesión de Consejo Directivo. O en su caso incluir en la presente acta que se faculta a la Universidad Tecnológica de la Costa cuando considere necesario utilice el fondo mencionado.

El Licenciado Carlos Mejía solicita que el área de Finanzas requiera información en la CGUT relativa al asunto mencionado y que el área jurídica investigue en alguna otra Universidad si cuentan con criterios para la aplicación del fondo de contingencia.

Se somete a consideración la propuesta de que el acuerdo quede pendiente, se le de seguimiento atendiendo las recomendaciones de los consejeros, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

En el ACUERDO01SEGUNDAORDINARIA13.09.11, donde se autoriza por parte del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa la creación



En el ACUERDO01SEGUNDAORDINARIA13.09.11, donde se autoriza por parte del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa la creación del Comité de Adquisiciones y se presente el proyecto del mismo en la siguiente sesión de Consejo. Atendiendo el avance se expone ante los consejeros la creación, cumpliendo al 100% con el acuerdo.

Se somete a consideración del Consejo Directivo la baja del presente acuerdo, por encontrarse al 100%, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Como punto seis del orden del día, Propuesta y aprobación en su caso del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2012; el Contador Martín Carrillo expone ante el Consejo Directivo el monto del presupuesto ejercido para el 2011, así como la proyección del presupuesto a ejercer para el siguiente año. La presentación que se realiza ante el Consejo Directivo se considera lo conveniente para la operación de la Universidad con una variación de \$2'239,261 entre el 2011 y 2012. El Gobierno del Estado comenta que posiblemente haya un incremento del 3%, lo cual no favorece a la Institución debido a que las necesidades de la misma están basadas sobre el 12% por la operación de la misma.

Se tiene proyectado la construcción de un tercer edificio de docencia, por el cual aumenta el gasto debido al aseguramiento del bien, la restauración y pintado de la infraestructura de la Universidad, al incremento de la matrícula de alumnos y el fortalecimiento de los programas de licencias profesionales para el ejercicio 2012.

El Licenciado Carlos Mejía recomienda que se tenga estrecha comunicación con la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado para darles a conocer la real aplicación de los recursos de las Universidades Tecnológicas.

El M.A. Raúl Polanco comenta que es necesario se hagan las gestiones correspondientes lo antes posible debido a que está por presentarse ante el H. Congreso del Estado el proyecto de presupuesto para el año 2012. Agrega que es importante revisar de qué manera la Universidad genera ingresos propios.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el punto seis del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como punto siete del orden del día, propuesta y aprobación en su caso del cierre del ejercicio 2011; a solicitud del Consejo Directivo el presente punto se presenta al mes de Octubre de 2011. Comenta el Contador Martín Carrillo que las cifras presentadas por capítulos son al 31 de octubre del presente año, el presupuesto de la Universidad para el año 2011 es de \$36'595,444, al mes de octubre se ha ejercido la cantidad de \$28'766,774, restando por ejercer \$7'828,670 que es el equivalente al 21.39%. Los recursos se han ejercido conforme a la planeación proyectada para el presente ejercicio, estando en óptimas condiciones de solventar las necesidades laborales de la Institución a fin de año, encuadradas en el capítulo 1000.

El Profesor Víctor López solicita que la información que se presenta pudiera ser detallada, para efectos de transparencia y en su caso poder resolver algún problema que se pudiera presentar.

El Contador Martín Carrillo responde que la información es bastante extensa, pero de ser necesario en una siguiente sesión se presente de forma detallada o en su caso se les envíe a los consejeros para su revisión.

El Licenciado Carlos Mejía recomienda que para efectos de homologar las presentaciones en las reuniones de Consejo se tome en cuenta la opinión del Comisario de la Contraloría en relación a cómo debe presentarse la información financiera, cumpliendo con los requisitos establecidos y que para los consejeros sea clara la exposición.

El Licenciado Miguel Alberto Delgado comenta que la información financiera de la Universidad es revisada de manera previa a la reunión de Consejo, en caso de encontrar detalles en la misma se solventan anticipadamente. El Ingeniero Manuel Mireles pregunta si para el caso de las indemnizaciones éstas se encuentren dentro del marco normativo aplicable, ya que en otras instituciones las cantidades han excedido lo establecido.

A lo que el Contador Martín Carrillo que para el caso de la UT de la Costa se hizo con base en la ley, atendiendo las prestaciones devengadas sin aumentar los montos.

El Licenciado Carlos Mejía expone que en caso de que las indemnizaciones del personal de la Institución exceda lo que marca la ley, puede ser sometido ante el Consejo Directivo.

El M.A. Raúl Polanco solicita les sea enviada la información del cierre del ejercicio a octubre de 2011 de forma electrónica para revisar los montos en los que se aplicó el recurso de la Universidad en el periodo correspondiente.

Se somete a consideración el punto número siete, siendo aprobado de forma general por unanimidad de los presentes, asimismo se enviará la información detallada a los consejeros del cierre del ejercicio al 31 de octubre de 2011.

Como punto ocho del orden del día, propuesta y aprobación en su caso del auditor externo que dictaminará el ejercicio 2011; el Presidente del Consejo Directivo procede a abrir los sobres recibidos derivado de la invitación que se hizo por parte de la Universidad a los despachos externos.

Agrega que se recibieron 3 propuestas, las cuales son las siguientes:

- 1.- Administración de Recursos Empresariales ALS Despacho Contable, con un monto de \$68,500.
- 2.- Contadora Pública Yolanda Rivas Martínez Despacho Contable, con un monto de \$70,000.
- 3.- Flores, Hernández Auditores y Asociados S.C., con un monto de \$55,000.

El Contador Público Martín Carrillo comenta que los requisitos y necesidades ya les fueron establecidos a los despachos invitados, los cuales están contemplados en los documentos emitidos. Agregando que el Despacho auditor del ejercicio anterior para la Universidad fue el de Flores, Hernández Auditores y Asociados S.C., resultando eficiente el servicio ofrecido y la responsabilidad en el manejo de la información y tiempos de entrega.

Se somete a consideración el punto ocho del orden del día, designando el Consejo Directivo al Despacho Contable Flores, Hernández Auditores y Asociados S.C. para que audite la cuenta pública de la Universidad Tecnológica de la Costa en el ejercicio 2011, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como punto nueve del orden del día, asuntos generales; el Contador Público Rodolfo Rodríguez comenta que dentro de la Universidad existe un Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico donde se establece que los Profesores de Tiempo Completo deberán realizar un examen de oposición, dándose la situación que existen profesores que no cuentan con este requisito. Existe la facultad de que el Rector en caso de encontrarse desierta la convocatoria o los participantes no aprueben el examen designe un PTC por un cuatrimestre sin presentar la evaluación.

Por lo que solicita que aquellos profesores que ya cumplieron con el tiempo establecido presenten la evaluación correspondiente apegándose a la normatividad que rige la Institución.

Se somete a consideración el punto uno de asuntos generales, aprobándose por unanimidad que se revisen los expedientes laborales de los profesores que no han cumplido con los requisitos del RIPPPA.

Como punto dos de asuntos generales; el Contador Público Rodolfo Rodríguez expone que la Universidad se ha regido por la transparencia que la caracteriza, realizando auditorías en todos sus procesos, sin embargo en los resultados de las mismas no se presentan variaciones en la aplicación de los recursos, por lo que se solicita que se revisen los gastos generados por el Departamento de Prensa del mes de enero al mes de noviembre de 2011, ya se presenta un incremento considerable.

Se somete a consideración el punto dos de asuntos generales, autorizando el Consejo Directivo que se revise detalladamente el gasto ejercido por el Departamento de Prensa en el periodo de enero a noviembre de 2011, aprobado por unanimidad de los presentes.

Como punto número tres de asuntos generales, el Contador Rodolfo Rodríguez solicita que se haga una revisión a quien fungía como Jefe del Departamento de Prensa ya que solicitó licencia para separarse del cargo temporalmente, sin embargo una vez reincorporado el trabajador la Universidad pagó doble sueldo, por contar el Departamento mencionado con dos jefes al mismo tiempo.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical stamp that reads "1137".

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to be "Rodolfo".

Handwritten marks at the bottom of the page, including a large 'X' and a signature.

Se somete a consideración el punto tres de asuntos generales, aprobándose por unanimidad de los presentes que se analice la situación en la erogación por parte de la Universidad en el pago doble para un mismo puesto.

Como punto número cuatro de asuntos generales; el Contador Rodolfo Rodríguez expone que existen contratos de Profesores de Tiempo Completo sin contar con el debido proceso que marca el RIPPPA, dichos profesores no realizan actividades relativas a su contratación por lo que solicita que el jefe superior inmediato les asigne las encomendaciones inherentes a su función ya que recibe el sueldo establecido.

Se somete a consideración el punto cuatro de asuntos generales, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad que la Universidad revise los casos en que los profesores que no hayan cumplido con los requisitos establecidos, así como desempeñarse con las actividades relativas a su puesto.

Como punto número cinco de asuntos generales; el Contador Rodolfo Rodríguez solicita al Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa, que se envíe a las dependencias o entidades de donde provienen los consejeros una solicitud para que en caso de que el consejero propietario no asista a la sesión de consejo, envíe un suplente que pueda acudir de forma continua a las demás sesiones ordinarias y extraordinarias.

Se somete a consideración el punto cinco de asuntos generales, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Al no haber mas asuntos que tratar, el Presidente del Consejo les agradece a todos su presencia y siendo las 12:00 horas del mismo día, da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al año 2011.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz

M.A. Raúl Polanco Plazola

Ing. J. Inés Herrera Jiménez

Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda

Prof. Víctor López Toledo

C.P. Rodolfo Rodríguez Abud



Handwritten signatures of the attendees over horizontal lines.

Vertical handwritten mark on the right margin.



Handwritten signature on the right margin.



Handwritten mark on the right margin.



Handwritten mark on the right margin.

Dr. Sergio Antonio Pernas Ledesma

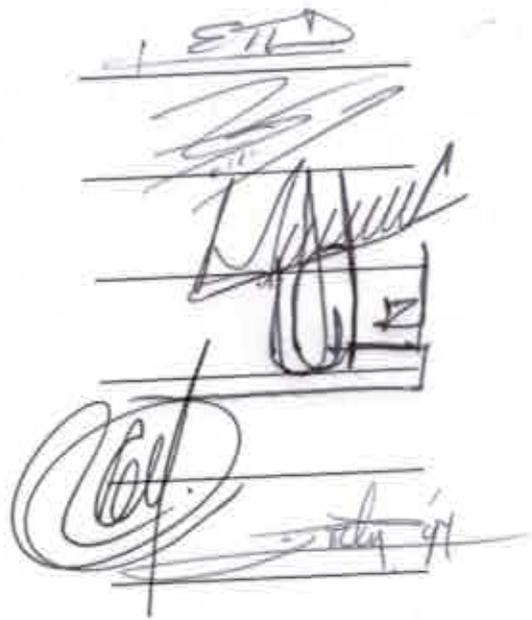
Lic. Ricardo Parra Tiznado

Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras

Ing. Ignacio Manuel Quintero Borrego

C.P. Martín Carrillo Carrillo

Lic. Carlos M. Domínguez Corona



The image shows a vertical column of handwritten signatures and stamps on a document. From top to bottom: 1. A signature that appears to be 'S. P.' with a horizontal line underneath. 2. A signature that appears to be 'R. P.' with a horizontal line underneath. 3. A signature that appears to be 'M. A. D.' with a horizontal line underneath. 4. A signature that appears to be 'I. M. Q.' with a horizontal line underneath. 5. A signature that appears to be 'M. C.' with a horizontal line underneath. 6. A signature that appears to be 'C. M. D.' with a horizontal line underneath. The signatures are written in dark ink and are somewhat stylized.